

## VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS TAREAS DE NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA: CASO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JULIUS SIEBER”

### VULNERATION OF FUNDAMENTAL RIGHTS BY PARENTS IN PRIMARY BASIC CHILDREN’S TASKS: CASE, EDUCATIONAL INSTITUTION “JULIUS SIEBER

Bárbara Jurany Martínez Coronel<sup>1</sup>

Recepción: 07/01/2017 / Evaluación: 10/02/2017 / Aceptación: 29/03/2017

#### Resumen

El artículo resume un ejercicio investigativo que se realizó para intentar dar solución a la siguiente pregunta ¿cómo influye la vulneración de derechos fundamentales ocasionada por padres de familia en las respuestas académicas de niños y niñas de básica primaria de la institución educativa Julius Sieber, a partir de ahí el objetivo general fue analizar la incidencia que tiene la vulneración de derechos fundamentales en las respuestas académicas de niños y niñas de básica primaria de la institución educativa Julius Sieber de la ciudad de Tunja.

**Palabras claves:** corresponsabilidad parental, derechos fundamentales de niños y niñas, vulneración de derechos, educación.

#### Abstract

The article summarizes an investigative exercise that was carried out to try to solve the following question: ¿how does the violation of fundamental rights caused by parents affect the academic responses of primary school children of the educational institution Julius Sieber? From there the general objective was to analyze the incidence of fundamental rights violations in

the academic responses of primary school children of the educational institution Julius Sieber of the city of Tunja.

**Key words:** Parental co-responsibility, fundamental rights of children, violation of rights, education.

#### Introducción

La presente investigación refiere al tema de la vulneración de derechos fundamentales de niños y niñas de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. La característica principal de esta temática es referente a la garantía de derechos de los seres humanos, promocionando a su vez la incidencia de la vulneración frente a las respuestas académicas, en esta medida es importante hacer connotación además en el derecho a la educación como derecho fundamental en el desarrollo integral del ser humano. Para llegar a la problemática se realizó un estudio – diagnóstico de las respuestas académicas de niños y niñas y la respectiva triangulación de la información para determinar la incidencia de la vulneración de derechos frente a las respuestas académicas, a través de encuestas a estudiantes de grados 1° y 2° a los respectivos padres y madres de niños y niñas y a los docentes de los grados mencionados. Dentro del contenido del proyecto se encuentra el

<sup>1</sup> Trabajadora social. [barbaramartinezts@gmail.com](mailto:barbaramartinezts@gmail.com)

marco conceptual referente a familia, corresponsabilidad parental, tipología familiar, pautas de crianza, economía, ocupación, educación y rendimiento académico, las relaciones de familia y sociedad frente a la garantía de los derechos fundamentales, el estado, familia e instituciones educativas públicas y las prácticas socio-culturales y el ciclo vital del desarrollo del ser humano como factor trascendental comprendido desde la infancia particularmente desde la etapa de inserción en la educación formal, derechos humanos fundamentales y derecho a la educación. La metodología pertinente para desarrollar el proyecto investigativo es mixto, la población es de 120 estudiantes y la muestra es de 20 niños y niñas, 4 docentes de primaria grados 1° y 2° y 20 padres y madres de familia. El proyecto permite tener un contacto más cercano con el sistema parental y el conocimiento de derechos fundamentales, acciones y rutas de atención integral ante vulneración de derechos en estudiantes y docentes.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar algunas de las posibles causas de la vulneración de derechos tales como la ocupación de padres y madres, los ingresos familiares, el desconocimiento mismo de los derechos humanos especialmente los derechos fundamentales de niños y niñas en el sistema parental y quizás la cultura familiar. La ocupación entendida entonces desde la ausencia de tiempo libre que posiblemente impide gozar y garantizar los derechos fundamentales en los niños y niñas, los ingresos familiares enfocados a la correlación con los demás derechos, por ejemplo sin el recurso económico se puede privar el derecho a la alimentación, al vestuario, entre otras, además el desconocimiento de los derechos por parte de padres y madres de familia genera un obstáculo para la plena participación y obligación de garantía de derechos, finalmente la cul-

tura, atribuida a los estereotipos de abusos, maltrato infantil, entre otros.

La investigación de esta problemática social se realiza por el interés de conocer la incidencia de la vulneración de derechos en las respuestas académicas, agregado a ello conocer la concepción de los derechos fundamentales de niños y niñas por parte del sistema parental, profundizar la indagación desde la perspectiva social y humana, que permita indicar a la sociedad en general la correlación de los derechos humanos, específicamente los derechos fundamentales con el desarrollo del ciclo vital del ser humano, además de ello desde el ámbito profesional como trabajadora social el interés es atribuido al accionar que aporte a la disminución de vulneración de derechos en niños y niñas, principalmente desde el ámbito familiar. Es así como el proceso investigativo se realiza a partir de encuestas a padres y madres de familia, docentes de la institución educativa Julius Sieber de básica primaria de grados 1° y 2°, y una muestra de estudiantes con menor rendimiento académico de los grados anteriormente mencionados, enfocados al conocimiento de derechos fundamentales, de rutas de atención integral ante la vulneración de derechos, de acciones que permitan la garantía de derechos y la importancia del derecho a la educación. Por ello se plantea como objetivo general analizar la incidencia que tiene la vulneración de derechos fundamentales en las respuestas académicas de niños y niñas de básica primaria de la institución educativa Julius Sieber de la ciudad de Tunja. A través de la realización de un estudio - diagnóstico de las respuestas académicas de niños y niñas, la revisión de las historias de vida (perfiles sociales) de niños y niñas (como está compuesto el núcleo familiar), posteriormente la triangulación de la información para determinar la incidencia de la vulneración de derechos frente a las respuestas académicas. Es im-

portante indicar que ante la vulneración de derechos instituciones del estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, brinda la protección a niños, niñas y adolescentes ante procesos de restablecimiento de derechos, al respecto es indispensable analizar que en el transcurso de los 5 años anteriores a nivel departamental desde el año 2012 al 2015 fue disminuyendo el proceso de restablecimiento de derechos sin embargo para el año 2016 la cifra ha aumentado significativamente, por otra parte en el municipio de Tunja desde el año 2012 ha ido disminuyendo, sin embargo para el presente año la cifra crece y es mayor que la de hace 4 años atrás, lo que indica que a nivel municipal y departamental la vulneración de derechos a crecido, convirtiéndose en tema de preocupación y de participación urgente de actores como familia, estado y sociedad (ver tabla 1).

La promoción y garantía de los derechos humanos, específicamente de los derechos fundamentales de niños y niñas implica un compromiso de familia, sociedad y estado, sin embargo se presentan transgresiones frente a la protección de esos derechos; ciertamente, siendo indignante aludir a la realidad de la vulneración de derechos es importante desde el contexto institucional analizar la correlación entre las respuestas académicas de niños y niñas que inician su proceso formativo en instituciones educativas públicas frente a la posible vulneración

de derechos fundamentales y su afectación en el ámbito académico, denotando entonces que en primera instancia son padres y madres de familia los promotores en la defensa y garantía específica de derechos humanos fundamentales es ineludible hacer connotación al análisis de la situación de vulneración de derechos que se presentan en las instituciones educativas públicas, por lo tanto manifestar que niños y niñas se encuentran en una institución no es indicio de garantía del derecho a la educación o que aplique a la garantía total de derechos, en esta instancia, se alude a la obligatoriedad de padres y madres de familia y del estado, de conocer y analizar la reciprocidad de la vulneración de derechos emitidas por padres y madres de familia en las respuestas académicas de niños y niñas de básica primaria de la institución educativa Julius Sieber de la ciudad de Tunja.

Es así como el problema radica en la ausencia de la corresponsabilidad parental o en el peor de los casos la ausencia parental frente a la garantía de derechos fundamentales, situaciones que afectan significativamente el proceso formativo de niños y niñas e incluso que ocasionan la vulneración de derechos fundamentales, circunstancias como por ejemplo maltrato intrafamiliar, respuestas académicas deficientes, deserción escolar, ausencia o poco compromiso de la familia para con sus hijos en edad escolar, son factores que dan ori-

**Tabla 1**

*Información obtenida a través del observatorio del bienestar de la niñez.*

Año	BOYACÁ	Indicador proceso restablecimiento de derechos	TUNJA	Indicador proceso restablecimiento de derechos
2012		1186		375
2013		1012		280
2014		1012		254
2015		882		256
2016		979		413

Fuente: Tablero PARD. Proceso de establecimiento de derechos.

gen al presente proyecto de investigación suponiendo entonces la corresponsabilidad parental como representación directa en la garantía de derechos humanos fundamentales conexos al derecho fundamental de educación, en este espacio se alude entonces a un análisis de cómo la vulneración de derechos humanos específicamente derechos fundamentales de niños y niñas inciden en el derecho fundamental a la educación específicamente a través del resultado académico de cada uno de ellos.

Del mismo modo, es importante analizar y evidenciar la relación que existe entre los derechos humanos, la interconexión de todos como factor trascendental en el goce de los derechos como componente indispensable para el ser humano, así para el proceso investigativo es crucial ahondar la vulneración de los derechos fundamentales de niños y niñas emitidos de manera indirecta o directa por padres y madres de familia recalcando a su vez el deber parental. En esta instancia se pretende aludir a indicadores o elementos tales como las prácticas socio- cultural y/o educativo en el ámbito familiar, derechos humanos y derechos fundamentales de niños y niñas, el desarrollo familiar comprendiendo la corresponsabilidad parental, las relaciones familia y sociedad, el ciclo vital del desarrollo del ser humano, el rendimiento académico de niños y niñas asociado a la vulneración de derechos y el énfasis de políticas públicas o programas de las instituciones para implementar la transferencia de conocimiento de padres y madres frente a la vulneración de los derechos fundamentales de niños y niñas y su implicación en el derecho a la educación; así contribuir a la ejecución de alternativas que garanticen la atención integral de niños y niñas de instituciones educativas.

Es importante aludir a los antecedentes del problema o del deber de la corresponsabilidad parental en el contexto internacional y nacional, de tal manera que se

hace visible el interés permanente de países como España, contexto en donde se halla la mayor parte de información aludiendo a la corresponsabilidad en el ámbito familiar como valor trascendental en la sociedad, particularmente en Colombia se hallan los siguientes documentos: influencia del entorno familiar en el rendimiento académico de niños y niñas con diagnóstico de maltrato de la escuela Calarcá de Ibagué, influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio costa Azul de Colombia, práctica educativa de derechos humanos en educación primaria, ciclo vital de la familia y género y el programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar, escritos relacionados con el presente proyecto investigativo que serán ampliados en el estado del arte, seleccionados para apoyar la presente investigación pues son pilares para acudir a la vulneración de derechos, a la corresponsabilidad como temática fundamental en los procesos formativos en los que no solo involucran a padres y madres sino a su vez a las instituciones educativas, siendo esto un proceso de revisión interesante con gran aporte para el presente proceso investigativo, es así como el estudio de la presente temática permitirá generar una visión no solo en padres y madres sino también en la sociedad y en la academia un ámbito de concientización sobre la vulneración de derechos humanos en niños y niñas y la incidencia o impacto de la corresponsabilidad parental con respecto al derecho a la garantía de los derechos fundamentales y su implicación en el desarrollo del ser humano.

### **Perspectivas desde el ámbito educativo y familiar acerca de los derechos fundamentales y el derecho a la educación.**

La corresponsabilidad parental es temática relevante para mejorar la calidad de vida del ser humano, además de buscar impacto positivo en el derecho fundamental a la educación, es importante dar a conocer el

sentido de corresponsabilidad de padres y madres frente a la garantía de y la incidencia en mejores respuestas académicas

La educación es herramienta esencial, es la entrada a varias puertas que proyectan al desarrollo social y económico, cierra brechas de desigualdad, de disminución de problemáticas como la pobreza, de ahí que se alude a la posibilidad de que la vulneración de derechos fundamentales de niños y niñas este ligada con la vulneración y afectación del derecho a la educación, reflejo de ello pueden ser los resultados académicos, asumiendo a la contribución o fortalecimiento de la garantía de derechos fundamentales desde lo que llaman algunos autores la segunda infancia de 6 a 11 años de edad, ciclo vital del ser humano en el que se inserta en la vida escolar.

Pueden esperarse como consecuencia de resultados aportes a la construcción y teoría de familia y el ciclo vital familiar, para este caso la etapa de hijos en edad escolar, aludiendo al aporte teórico para el enfoque sistémico. Además la novedad para el presente proyecto es la sensibilización a padres y madres de familia a la importancia de que estén inmersos en el proceso de garantía de derechos fundamentales de niños y niñas tomando como referente el derecho a la educación; así como la relevancia del acompañamiento de padres al ámbito educativo no para el momento de ingreso de niños y niñas a la institución, sino para todo el ciclo de desarrollo del ser humano. Además, es ineludible hacer connotación a las necesidades que se buscan dar respuesta con el presente proyecto de investigación, así el principal de todos es buscar mejorar el rendimiento educativo de niños y niñas a través de la corresponsabilidad parental permanente, la garantía de los derechos fundamentales de ellos, claramente el buscar inmiscuir a padres y madres de familia de manera activa en el proceso educativo de los hijos, finalmente el disminuir este-tipos de la sociedad y la familia de que

las instituciones educativas son las únicas que forman a seres humanos, de esta manera es importante la participación plena y la obligatoriedad de garantizar los derechos fundamentales desde el sistema parental contribuyendo a la obtención de mejores resultados académicos.

El impacto social significativamente es el conocimiento de los derechos fundamentales y en específico el de apuntar a la calidad en el ámbito educativo en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Tunja, es promocionar estrategias que permitan inmiscuir a padres y madres de familia en el contexto educativo de los niños y niñas y finalmente es buscar visionar o hacer énfasis en que la educación es el eje transversal en el que el ser humano logra mejorar calidad de vida, principalmente buscando contribuir a la disminución de pobreza en la sociedad.

La investigación busca beneficiar a la sociedad, estado, familia y a niños y niñas de las instituciones públicas de la ciudad de Tunja. Finalmente abordar desde la institución educativa pública Julius Sieber en los espacios de talleres de padres y madres de familia y continuar con entidades o dependencias como la secretaria de educación, propuestas que generen impacto positivo y transversal en la sociedad, estado familia e infancia.

### **Resultados de padres y madres de familia de la institución educativa Julius Sieber**

A continuación se encuentran los resultados de la encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. En la institución educativa existen en el presente año 2 grupos de grados 1° y 2 grupos de grados 2°, se seleccionaron por cada grupo la muestra aleatoria de 5 estudiantes con menor rendimiento académico, de esta manera se envía citación al total de 20 padres

y madres de familia con el fin de aplicar el instrumento, en total asisten 13 padres y madres de familia con quienes se lleva a cabo el proceso, de esta manera se obtienen los siguientes resultados.

1. De los 13 acudientes de familia que asistieron 12 fueron mujeres y un hombre, de los cuales un 38% corresponden a edades entre 20 y 30 años de edad y el 62% restante se encuentran en edades entre 31 y 50 años.

Se evidencia mayor compromiso de la mujer o de la figura materna, es decir que la corresponsabilidad parental frente a los procesos educativos de niños y niñas no son notorias, por lo cual este es un factor que hay que seguir fortalecimiento para generar mayor estabilidad y garantía de los derechos fundamentales, específicamente el derecho a la educación, así mismo, las edades de los padres y madres de familia comprenden en su mayoría entre los 31 y 50 años de edad factor que asociado al ciclo

vital del desarrollo del ser humano, se encuentra lo siguiente,

Los seres humanos que se encuentran entre los 18 y 24 años de edad son maduros en cuanto crecimiento y desarrollo psicológico, pero son diferentes a los demás mayores por ser inexpertos en el mundo adulto, al que entran con entusiasmo, dinamismo y creatividad que la compensan; y, mantienen aún una gran facilidad para el cambio lo que facilita el aprendizaje y aprehensión de conocimientos e información a velocidad, todo lo cual se expresa en su activa y muchas veces creativa participación social... Para nuestros objetivos, y por las características ya señaladas, denominamos "Jóvenes" a todos los seres humanos desde los 18 a los 24 años.

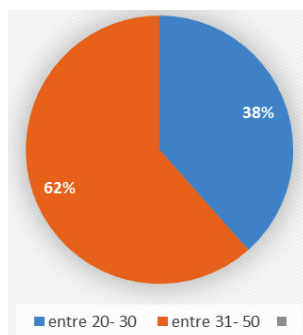
Es importante denotar la importancia de estos factores como aspecto elemental para el conocimiento de las figuras paternas y maternas y de las características que los identifican, de esta manera un representa-

**Tabla 2.** Edades de padres de familia.

Edades	Padres y madres	Porcentaje
Entre 20- 30	5	38%
Entre 31- 50	8	62%
Entre 51- 65	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 1.** Edades padres de familia.



Fuente: Tabla 2.

ción crucial es el de su crecimiento y desarrollo psicológico formados, pero que sin embargo existe la inexperiencia frente a los adultos, por lo cual es elemental la transferencia de conocimientos y del enriquecimiento desde el ámbito institucional a diario para este caso de los derechos humanos específicamente los derechos fundamentales de niños y niñas, con el fin de garantizarlos y así mismo mejorar el nivel y/o calidad de vida de ellos, igualmente partiendo de los resultados, se alude a los adultos como el

... ser humano desde los 25 a los 64 años. En este sub-período, además de los cambios biológicos, las diferencias en el desarrollo se relacionan con la mejor calidad de vida y la mayor esperanza de vida, lo que influye en la personalidad de sus integrantes y en su quehacer social. (Mansilla, 2000,

p. 112)

Los adultos entonces al contar con una formalización en la vida, se presupone que adquieren un trabajo, una familia y un mayor énfasis de responsabilidad o mejor aún de conocimiento frente a los deberes hacia sus hijos y hacia la garantía de los derechos de niños y niñas, por otra parte se alude a la familia con hijos en edad escolar pues es “una etapa crucial en la evolución de la familia. Es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar” (Estremero y Gacia, s.f., p. 20)

2. El estado civil de los padres y madres encuestados el mayor porcentaje es de 38% unión libre y el menor es de 8% estado civil soltero.

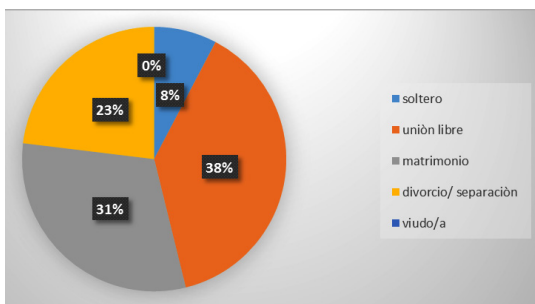
El estado civil como aspecto crucial, en

**Tabla 3.** Estado civil padres y madres de familia.

Estado civil	Padres y madres	Porcentaje
Soltero	1	8%
Unión libre	5	38%
Matrimonio	4	31%
Divorcio/ separación	3	23%
Viudo/a	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 2.** Estado civil padres de familia.



Fuente: Tabla 3.

la garantía de los derechos fundamentales de niños y niñas incide en el presente proyecto, pues da un indicio de las relaciones de las figuras paternas y maternas, y así evidenciar la garantía de derechos fundamental a la familia, al respecto:

Las relaciones fraternas y parentales impactan en la construcción y establecimiento del respeto al espacio físico y emocional de cada integrante de la familia, así como la capacidad de expresar de manera asertiva los pensamientos y sentimientos de una manera clara, precisa y directa, así como, la capacidad de poder comunicarse adecuadamente. (Borja, 2012, p. 14)

3. Los padres y madres de familia son procedentes principalmente de Tunja, sin embargo el mayor porcentaje de 38% no responde según la procedencia.

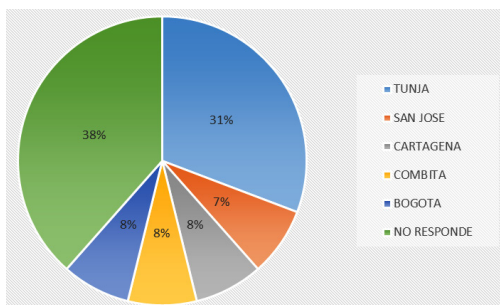
La procedencia se tiene en cuenta como aspecto fundamental en la medida de las características familiares, es decir pautas de crianza, organización familiar o costumbres varían según el contexto de cada ser humano en esta instancia se encuentra familias procedentes en su mayoría de la ciudad de Tunja, cuyas características son tipología de familias nucleares, con arraigo cultural, con énfasis en la religión católica principalmente, cuyo precedente se atribuye a que “la iglesia ha sido capaz, en este complejo cultural, de realizar uno de los más arduos procesos de aculturación religiosa, y para evaluar las razones del funcionalismo de su poder”, así como la opción de cultura o tradición cultural como el machismo (Gutiérrez, 1994, p. 65).

**Tabla 4.** *Procedencia padres y madres de familia.*

Procedencia	Padres y madres	Porcentaje
Tunja	4	30%
San José	1	8%
Cartagena	1	8%
Combita	1	8%
Bogotá	1	8%
No responde	5	38%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 3.** *Procedencia de padres y madres.*



Fuente: Tabla 4.

4. La ocupación de padres y madres de familia, cómo aspecto fundamental en el proceso de acompañamiento en la garantía al derecho a la educación de niños y niñas en su mayoría son amas de casa, seguidos de ayudantes de construcción, empleados, independientes y finalmente estilistas y oficios varios.

La ocupación es un factor predominante en la medida en que delimita el tiempo de los padres y madres de familia dedicada a sus hijos (as), pues es de gran importancia la dedicación de ellos hacia los niños y niñas, no solo con el fin de esparcimiento e integración como derechos sino por el contrario como item esencial en la garantía de derechos fundamentales, así en los resultados el mayor porcentaje son amas de casa,

cuyos efectos puede asumirse como “la actividad laboral de la mayoría de las familias depende de una sola persona, donde el mayor porcentaje corresponde al padre como único miembro que labora, mientras que una minoría de madres asumen solas esta responsabilidad” (Espitia y Montes, 2009, p. 91).

5. Los ingresos familiares, son un factor que aportan a la garantía y goce de los derechos de niños y niñas, con respecto al presente proceso de investigación se evidencia que padres y madres en su mayoría devengan menos de un salario mínimo, seguido se encuentra un salario mínimo.

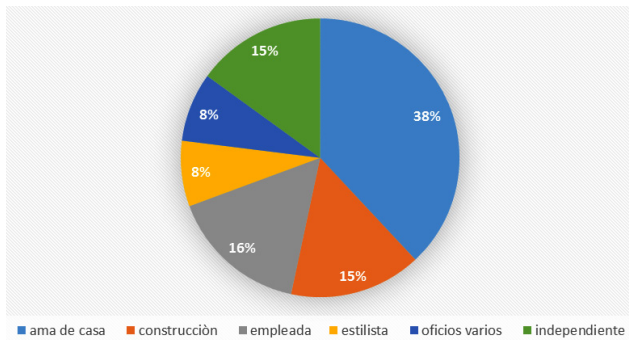
Los ingresos o la estabilidad económica de la familia son eje transversal en la ga-

**Tabla 5.** Ocupación padres y madres de familia.

Ocupación	Padres y madres	Porcentaje
Ama de casa	5	38%
Construcción	2	15%
Empleada	2	16%
Estilista	1	8%
Oficios varios	1	8%
Independiente	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 4.** Ocupación de padres y madres.



Fuente: Tabla 5.

rantía de derechos fundamentales de niños y niñas, debido a la correlación de algunos de ellos con la economía en el hogar, así según los resultados el promedio económico de ingreso mensual de estas familias muestra que la mayoría tiene un ingreso menor a un salario mínimo vigente (SMV), por lo cual tomando como ejemplo el derecho fundamental de educación se encuentra que “Vélez, Shiefelbein y Valenzuela (1995) en su planteamiento afirman que el rendimiento académico se encuentra fuertemente asociado al status socioeconómico (SES), medido como ingreso familiar o promedio de ingreso del entorno donde el estudiante habita” (Espitia y Montes, 2009, p. 91). De lo anterior se puede inferir que los padres y madres de encuestados posiblemente destinen promedios económicos bajos para garantizar los derechos humanos fundamenta-

les de niños y niñas, situación preocupante pues si bien algunos se relacionan con el factor económico se asume el riesgo de varios para suplir la garantía de unos.

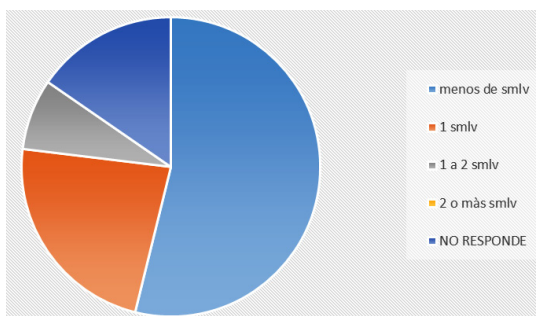
6. El conocimiento de los derechos fundamentales por parte de padres y madres de familia según las encuestas en su totalidad sí los conocen.
7. Según la Encuesta realizada a los padres y madres de familia, como resultado se encuentra que conocen en su totalidad cuales son los derechos de sus hijos (as), sin embargo los resultados son preocupantes, puesto que para la plena participación y garantía de los de derechos fundamentales de niños y niñas se presupone que padres y madres deben conocer de manera precisa los derechos fundamentales de ellos, por lo cual de no ser así posiblemente se

**Tabla 6. Ingresos familiares.**

Ingresos	Padres o madres de familia	Porcentaje
Menos de SMLV	7	54%
1 SMLV	3	23%
1 a 2 SMLV	1	8%
2 o más SMLV	0	0%
No responde	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 5. Ingresos de padres y madres.**



Fuente: Tabla 6.

encuentren vulnerando los derechos de sus hijos (as), así los resultados fueron los siguientes: (ver tabla 8).

8. Según el esquema anterior se evidencia que los padres y madres de familia desconocen en su totalidad de los derechos fundamentales de los niños y niñas, lo cual se reafirma en el ítem referente a las acciones que ellos replican o emprenden para garantizar los derechos de sus hijos (as).

- Garantizar el derecho a la educación a través de la matrícula y el acompañamiento escolar de niños y niñas.

Es preciso denotar la corresponsabilidad “como la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejerci-

cio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección” (congreso de Colombia, 2006, pág. 4), de esta manera se presupone que para establecer una garantía de derechos fundamentales el requisito principal es el conocimiento por partes o instituciones familia, estado y sociedad, por lo cual se asume que el desconocimiento de derechos puede generar una vulneración de derechos inconsciente ante los niños y niñas

9. Finalmente, en realidad ninguno de los padres o madres de familia tiene preciso porque sus hijos deben estar estudiando en una institución educativa de jornada completa y de igual manera la importancia de la educación en el ser humano.

**Tabla 7.** *Conocimiento de derechos fundamentales en niños por parte de padres y madres.*

Casilla	Padres y madres	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total		100%

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Tabla 8.** *Derechos identificados por padres y madres de familia.*

Derechos escritos por padres de familia	N° respuestas
Educación	12
Salud	5
Familia	4
Vestido	2
Vida	2
Techo	2
Respeto	1
Responsabilidad	1
Libre expresión	1
Bienestar	1
Nacionalidad	1
Alimentación	1

Fuente: Encuesta realizada a padres y madres de familia de estudiantes con más bajo rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

Por lo cual denotaron aspectos como:

- “Aprender más, estar más ocupados”
- “Alguien en la vida”
- “Salir adelante”
- “Poder superarse y tener un futuro mejor”
- “Compartir con otras personas”
- “Base importante para una persona”

Padres y madres de familia deben tener presente la importancia de la educación en niños y niñas, como elemento esencial en la vida del ser humano, además de ello el apoyo y/o participación de ellos en el proceso formativo de los estudiantes es sin duda complemento del desarrollo integral en las personas, atendiendo principalmente a niños y niñas quienes insertan a temprana edad a la formación escolar, por lo cual es ineludible la construcción de hábitos por ejemplo de estudio que les permitan el posicionamiento a través del interés y pasión por el ámbito académico, así:

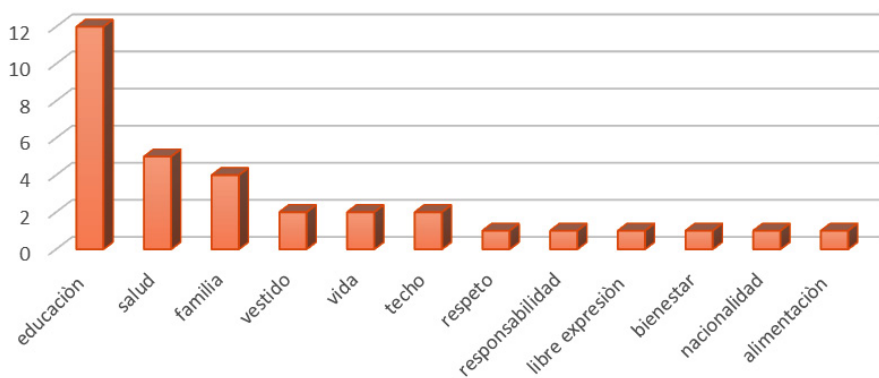
La visión que tiene la familia de la escuela guarda correspondencia con los aportes que ellos esperan de la educación; de ahí que los padres deberían tener claro que no basta con que el niño ingrese al sistema educativo, sino que a su vez reciba una educación de calidad que comprenda cono-

cimientos básicos a nivel académico, valores y destrezas que les permitan a sus hijos desempeñarse tanto en el colegio como en la vida futura. Sin embargo, el capital que la familia aporta inicialmente al hijo en el proceso de formación es irremplazable, ya que ésta provee al niño aspectos relacionados con su desarrollo físico, social, cognitivo y emocional. (Espitia y Montes, 2009, p. 100-101)

La familia como institución primaria debe velar por la garantía de los derechos fundamentales de niños y niñas, así mismo, la familia debe aportar a la formación a través de valores, principios y normas, en otras palabras:

Las estrategias de acompañamiento escolar están directamente relacionadas con las expectativas y metas educativas que tienen los padres, influenciadas por la cotidianidad de la vida familiar. Estas estrategias estarían orientadas a diversos aspectos en el proceso de aprendizaje, como la motivación, organización del tiempo, la supervisión académica, la interacción de padres e hijos, los hábitos de estudio, entre otros. (Espitia y Montes, 2009, p. 95)

**Figura 6. Derechos identificados por padres y madres de familia.**



Fuente: Tabla 8.

## Resultados de estudiantes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber

A continuación se encuentran los resultados de la encuesta realizada a *estudiantes* con el menor rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber.

Como se mencionó anteriormente de la muestra seleccionada aleatoria de 5 estudiantes con menor rendimiento académico de los 4 grupos, el instrumento se aplica a 13 estudiantes debido a la ausencia de 7 padres y madres de familia, los demás firman el consentimiento informado y se procede a la aplicación de instrumentos, de esta manera se obtienen los siguientes resultados:

Según los resultados de las encuestas a estudiantes de básica primaria de grados 1° y 2°, a nivel general de la totalidad de los 13 estudiantes 3 desconocen la profesión o educación como derecho fundamental así mismo derechos como dignidad, vida, amor, libertad, cultura y ocio es desconocido cada derecho por dos estudiantes y derechos de salud y respeto es desconocido por 1 estudiante cada uno, finalmente en su totalidad de conocimiento y garantía según los resultados el deporte y la familia son los derechos puntualmente mencionados por niños y niñas de la institución educativa Julius Sieber.

Es importante que niños y niñas tengan conocimiento de sus derechos fundamentales, con el fin de evitar o denunciar la vulneración de derechos, así mismo es pertinente hacer la connotación hacia ellos principalmente de la denuncia, por ello es imprescindible la comunicación permanente de instituciones como las educativas, para contribuir a la disminución de vulneración de derechos fundamentales en niños y niñas.

### 1.5.5.3 Resultados de docentes básica primaria 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber

A continuación se encuentran los resultados de la encuesta realizada a *docentes* de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber, el instrumento se aplica a 4 docentes, quienes firman consentimiento informado y se procede a la aplicación de instrumentos, de esta manera se obtienen los siguientes resultados frente a las tres preguntas realizadas.

1. ¿Cuáles son los derechos fundamentales de niños y niñas y las rutas de atención en los casos específicos de vulneración?
2. ¿Conoce la historia familiar de sus estudiantes de menor rendimiento académico?
3. ¿Qué acciones realiza usted en su corresponsabilidad para garantizar los derechos fundamentales de niños y niñas con los que trabaja?

Las instituciones educativas se pueden clasificar en entes reguladores de garantía de derechos fundamentales de niños y niñas, comprendidas como institución de socialización secundaria, es pertinente hacer connotación entonces a la ardua labor de docentes y todos los funcionarios que conforman las entidades educativas, con el fin de disminuir los altos indicadores de violencia, de maltrato, de abuso y de todo tipo de violaciones a los derechos humanos especialmente a los derechos fundamentales de niños y niñas, por lo cual es oportuno indicar el rol de docentes emitido por ministerio de educación nacional, aludiendo a que:

Cada vez es mayor la exigencia que recae sobre la escuela y, en general, sobre el sistema educativo, a través de posturas políticas y teóricas que configuran el perfil del docente como un profesional de la educación con capacidad para comprender, atender y resolver la complejidad de situaciones escolares como parte de su labor pedagógica. En tal sentido, el rol del docente en una sociedad moderna trasciende de su labor en el aula de clase y se despliega al campo profesional de la educación, de tal

forma que su función y acción no puede pensarse exclusivamente en un escenario físico, con pupitres, textos escolares y estudiantes, sino que se extiende a un campo social y humanístico que tiene como fundamento científico la pedagogía. (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 13)

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente trabajo investigativo es analizar la incidencia que tiene la vulneración de derechos fundamentales en las respuestas académicas de niños y niñas de básica primaria de las institución educativa Julius Sieber de la ciudad de Tunja. Es pertinente hacer énfasis en la preocupación de los resultados principalmente de los adultos,

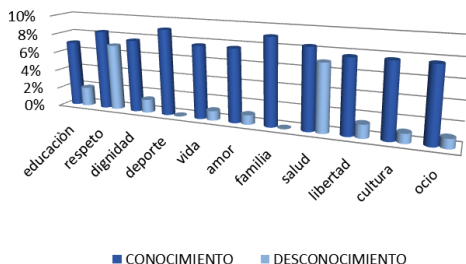
es decir de padres y madres de familia y docentes de básica primaria, pues si bien con relación al conocimiento de los derechos fundamentales de niños y niñas hay un vacío, así mismo frente a las rutas de atención integral ante la vulneración de derechos tampoco es conocida por estas personas, es importante aludir en primera instancia que en la familia representada por padres o madres encuestados, no existe alguna que permita tener certeza de la garantía de derechos fundamentales en niños y niñas, así mismo la ocupación de ellos gira entorno principalmente a amas de casa, lo que podría indicar mayor participación con los estudiantes, igualmente

**Tabla 8.** *Conocimiento general de derechos fundamentales de los niños y niñas.*

Derechos fundamentales	c/u	Conocimiento %	c/u	Desconocimiento %
Educación	10	7%	3	2%
respeto	12	8%	1	7%
dignidad	11	8%	2	1%
deporte	13	9%	0	0%
vida	11	8%	2	1%
amor	11	8%	2	1%
familia	13	9%	0	0%
salud	12	8%	1	7%
libertad	11	8%	2	1%
cultura	11	8%	2	1%
ocio	11	8%	2	1%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes con el menor rendimiento de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 7.** *Derechos fundamentales.*



Fuente: Tabla 8.

la estructura y dinámica familiar soporta la asistencia de padres o madres comprometidos con sus hijos (as), por otra parte frente a las acciones pregunta realizada a docentes, padres y madres de familia por una parte se encuentra la comunicación y expresión como aspectos para los docentes garantes de los derechos de sus estudiantes y por otro lado se encuentra la matrícula a instituciones educativas como valor representativo en los padres y madres, si

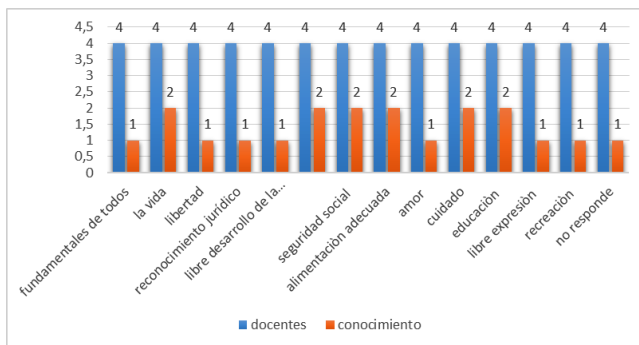
bien se considera que las acciones deben ir más allá no se trata entonces de cumplir con un criterio básico como lo es la inscripción en entidades educativas por parte de los padres y madres de familia, al contrario corresponde a la corresponsabilidad parental, en el proceso de participación el continuo acompañamiento y el garantizar los demás derechos, agregado a ello se trata de aprehender en ellos sus debilidades y sus fortalezas en el ámbito académico prin-

**Tabla 9.** Conocimiento de los derechos por parte de los docentes.

Conocimiento de derechos	Docentes	Conocimiento	Porcentaje
fundamentales de todos	4	1	25
la vida	4	2	50
Libertad	4	1	25
reconocimiento jurídico	4	1	25
libre desarrollo de la personalidad	4	1	25
Tener acceso a atención inmediata si es necesaria,	4	2	50
seguridad social	4	2	50
alimentación adecuada	4	2	50
amor	4	1	25
Cuidado	4	2	50
educación	4	2	50
libre expresión	4	1	25
recreación	4	1	25
no responde	4	1	25

Fuente: Encuesta realizada a docentes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 8.** Conocimiento del derecho conocimiento de derechos.



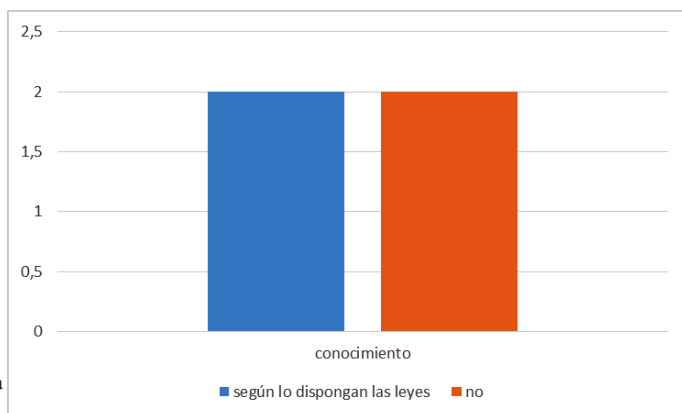
Fuente: Tabla 9.

**Tabla 10.** Conocimiento de docentes frente a las rutas de atención.

Rutas de atención	Conocimiento	Porcentaje
Según lo dispongan las leyes	2	50%
No	2	50%

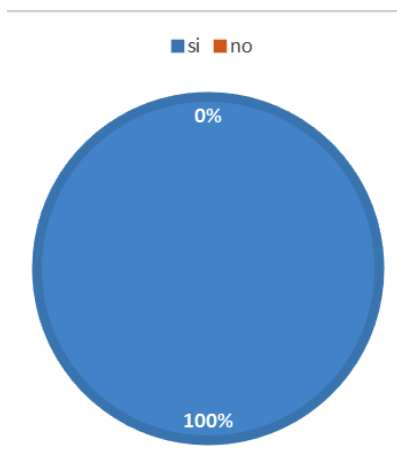
Fuente: Encuesta realizada a docentes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 9.** Conocimiento rutas de atención.



Fuente: Tabla

**Figura 10.** Conocimiento historia familiar estudiantes.



Fuente: Encuesta realizada a docentes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Tabla 11. Corresponsabilidad de los docentes.**

Acciones corresponsabilidad de los docentes	Docentes	Acciones c/u	Porcentaje
Dejo que expresen sus opiniones	4	1	25%
Cuando conozco que algunos de sus derechos están siendo vulnerados acudo a la entidad o institución para la restitución de los mismos.	4	1	25%
- En cuanto a las rutas si las conozco, porque además en la I.E hay lineamientos para seguir en caso de vulneración de derechos	4	1	25%
Se sigue un conducto regular que inicia los docentes, psicorientadora y las instituciones que correspondan como bienestar familiar.	4	1	25%
- Atender a lo que ellos dicen - Verificar su versión - Informar a la autoridad correspondiente.	4	2	50%

Fuente: Encuesta realizada a docentes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

**Figura 11. Corresponsabilidad de los docentes.**



Fuente: Encuesta realizada a docentes de grados 1° y 2° de la institución educativa Julius Sieber. Tunja, 2016.

principalmente, apoyar y comprender entonces las debilidades generadas por cada niño y niña.

Es importante entonces denotar la importancia del derecho elemental a la educación, de generar en padres y madres principalmente concientización frente al valor crucial de garantizar los derechos de ver relacionado a corto, mediano y largo plazo, la educación como aspecto vital en el desarrollo del ciclo vital del ser humano, y con ello la importancia de buscar disminuir problemáticas, de mejorar una sociedad y de obtener una calidad de vida digna en el ser humano, así como los docentes quienes son los promotores del aprendizaje buscar en los estudiantes la pasión por la academia por ser seres humanos competitivos en el diario vivir, pues, finalmente, el interés de niños y niñas frente a los derechos humanos fundamentales es notorio, por lo que al realizar el proceso de encuesta se observó en ellos un análisis contundente frente a los derechos fundamentales que poseen y claramente conocen así como los derechos que no aseguran no tener.

Finalmente los hallazgos de la presente investigación permiten evidenciar la importancia de reconocer y garantizar los derechos humanos fundamentales por parte de padres, madres de familia y docentes y la incidencia de la vulneración de estos frente al derecho a la educación, así como promocionar desde las entidades educativas la prevención ante la vulneración de derechos y la implementación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida del ser humano.

### Conclusiones

- De acuerdo al ejercicio investigativo se puede concluir que la vulneración de derechos fundamentales ocasionada por padres y madres de familia repercute en las respuestas académicas de niños y niñas de manera significativa, empe-

zando por el aspecto de desarrollo de la personalidad, la vulneración del derecho específico de dignidad por ejemplo es conocido por algunos niños pero así mismo aseguran no contar con tan vital derecho, debido a que desde la familia y la institución educativa algunos estudiantes aseguran recibir *bullying*, hiriendo o atacando de manera directa el ser y a sus respuestas académicas, así mismo, se alude al derecho a la educación conocido por todos los padres y madres de familia, pero que sin embargo no cuentan con claridad frente a la importancia de la educación lo que puede ser determinante en cuanto al rendimiento académico de sus hijos, si bien para un padre o madre la educación es para “mantener ocupado a sus hijos/as” realmente el interés por el rendimiento académico de niños y niñas puede ser nulo.

- Los derechos humanos fundamentales se encuentran relacionados de manera directa con el derecho fundamental de la educación, un niño o niña a quien no se le garantiza el derecho a la alimentación es un ser malnutrido que posiblemente esta condición afecte de manera directa su rendimiento y por ende sus respuestas académicas.
- El proceso del presente trabajo frente al ámbito profesional y académico fue elemental y enriquecedor, porque aporta elementos importantes para las lecturas sociales que frente a la vulneración de derechos fundamentales se hacen a niños y niñas, ya que permite abordar el esquema institucional educativo y el enfoque sistémico entendiendo la factibilidad de la corresponsabilidad como elemento crucial, por lo que se debe promocionar mayor participación de la figura parental, con relación a la garantía de los derechos humanos fundamentales, así como mayor compromiso con

hijos (as), pues la participación y promoción de la garantía de los derechos, debe estar principalmente atendido por padres y madres de familia con capacidades cognitivas frente a los derechos humanos fundamentales, debido a la repercusión en el rendimiento académico de niños y niñas.

Las instituciones educativas de orden público deben fortalecer la implementación de la garantía de los derechos fundamentales de niños y niñas además de tener vital conocimiento frente a las rutas de atención integral, pues son uno de los entes que deben garantizar los derechos fundamentales y según los resultados de la investigación principalmente los docentes, no conocen a profundidad vital tema que permita disminuir los índices de vulneración de derechos y así contribuir al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, pues en este “es necesario considerar no solamente el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo” (Edel Navarro, 2003, pág. 3).

La ausencia de la corresponsabilidad parental o en el peor de los casos la ausencia parental frente a la garantía de derechos fundamentales, son situaciones que afectan significativamente el proceso formativo de niños y niñas e incluso que ocasionan la vulneración de derechos fundamentales, circunstancias como por ejemplo maltrato intrafamiliar, respuestas académicas deficientes, deserción escolar, ausencia o poco compromiso de la familia para con sus hijos en edad escolar, son factores determinantes y preocupantes para la sociedad suponiendo entonces la corresponsabilidad parental como representación directa en la garantía de derechos humanos fundamentales conexos al derecho fundamental de educación, por ende, “si los padres o responsables de los menores se integran activamente a la dinámica de las instituciones educativas,

seguramente podrán establecer objetivos claros en su papel de formadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

Concluyendo frente a las etapas de desarrollo, principalmente la familia, debe ayudar a los niños y niñas a crecer y a convertirse en personas saludables, felices y capaces, el ser humano está siempre en constante aprendizaje relación con los demás, ya sea, con la familia, los compañeros de la escuela y finalmente con la sociedad, siendo esto fundamental para la adecuada formación (Papalia, Olds & Feldman, 2009, pág. 367), de esta manera, se evidencia la importancia que desde la corresponsabilidad parental e institucional educativa se apunte a la garantía de los derechos humanos fundamentales permitiendo a su vez una estabilidad del desarrollo del ciclo vital del ser humano.

Finalmente, el interés de este trabajo de grado fue la de dar cuenta de una situación que se ha venido consolidando, como es la no corresponsabilidad de padres y madres y el crecimiento de la vulneración de los derechos humanos fundamentales, por ende el abordaje de formación al sistema parental debe ser constante con el fin de promover la participación hacia las necesidades de niños y niñas, promoviendo la garantía de derechos.

### Referencias bibliográficas

- Borja Arias, N. D. (2012). Dinámica familiar conflictiva, repercusiones en el desarrollo psicológico de los niños del centro de acogida “Padre Antonio Amador”: Proyecto Salesiano “Chicos de la calle”, Guayaquil (Tesis de grado). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6493>.
- Edel Navarro, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo.
- Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educa-

- ción, 1(2), 1-15. Recuperado de <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.pdf>
- Espitia Carrascal, R. E. y Montes Rotela, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y Desarrollo*, 17(1), 91. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a04.pdf>
- Estremero, J. y Gacia Bianchi, X. (s.f). Familia y ciclo vital familiar. <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>
- Gutiérrez de Pineda, V. (1994). *Familia y cultura en Colombia*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/59360954/Gutierrez-de-Pineda-Virginia-Familia-y-cultura-en-Colombia>.
- Mansilla A., M. E. (2000, diciembre). Etapas del desarrollo del ser humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(2), 105-116.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-120646\\_archivo\\_.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-120646_archivo_.pdf).
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Dirección de calidad para la educación preescolar, básica y media subdirección de referentes y evaluación de la calidad educativa. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-342767\\_recurso\\_3.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_3.pdf)
- Papalia D, Olds S y Feldman R (2009). *Psicología del desarrollo De la infancia a la adolescencia*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/NithyaVeganwww-nithya/psicologiadeldesarrollodianeepapaliasallywendkosoldsru2>.